



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 26 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-426/2024.-
Resolución N° SO-905/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-781/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en la Resolución N° SO-781/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora determinada en la Resolución N° SO-781/2024, emite el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando la designación en un (1) cargo, al Sr. Marcelo Enrique Suárez.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde aprobar el Acta Dictamen, designar al Sr. Marcelo Enrique Suárez, en el cargo de referencia, a partir del 03 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025 para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

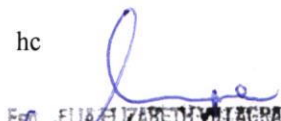
ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Designar al Sr. Marcelo Enrique Suárez, D.N.I. N° 36.338.360, en un (1) cargo Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025.

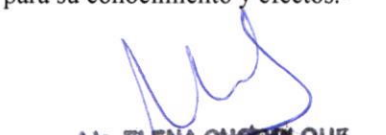
ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 356/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

ARTICULO 4º: Cursar copia de la presente Resolución a Rectorado, Interesado, Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Coordinador del CIU Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esd. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




M.C. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA